



RESOLUCIÓN SNC N° 244/2013

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO "MODELO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL NACIONES UNIDAS".

Asunción, 24 de octubre de 2013

VISTO: La nota presentada por la Señora Mical Rodríguez Laconich, en la cual solicita sea declarado de interés cultural el proyecto "**MODELO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL NACIONES UNIDAS**" y;

CONSIDERANDO: Que, este proyecto, tiene como objetivo involucrar a los jóvenes paraguayos en procesos de participación, para que no se sientan distantes, indiferentes o separados de las diversas instituciones a su alrededor.

Que, esta actividad pretende debatir sobre las distintas cuestiones dentro de la agenda de la ONU, permitir a los estudiantes adentrarse en el mundo de políticas públicas internacionales y ejercitar habilidades de oratoria y negociación dentro de un ambiente multicultural, y mejorar continuamente los Modelos Naciones Unidas como evento académico dinámico donde convergen los estudiantes de otras áreas.

Que, los objetivos de la Secretaría Nacional de Cultura establecidos en el Artículo 6º de la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura", expresan en sus incisos: b) fomentar el desarrollo los procesos culturales d) proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales, g) atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.

Que, el Decreto N° 10278, Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 Art. 3º. Inciso d, se aprueba la estructura orgánica de la "Secretaría Nacional de Cultura" y establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:**

- Art. 1º.-** Declarar de Interés Cultural el proyecto "**MODELO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL NACIONES UNIDAS**" a realizarse del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2013.
- Art. 2º.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva